

REGISTRO DE SALIDA

Nº de registro: 9

Fecha: 20 / 02 / 2012

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



Comunicado contra la desaparición de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena

Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia

Evidenciada la situación de abandono a la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena por parte de las diversas instituciones públicas, desde el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia manifestamos nuestro pleno apoyo a las reivindicaciones presentadas por la Delegación de Alumnos de la Escuela de Enfermería de Cartagena, así como a las movilizaciones y protestas convocadas desde la misma.

Este Consejo de Estudiantes entiende que la situación de abandono que sufre este centro, y por tanto, sus alumnos, es intolerable. Esta situación viene dándose por varios motivos:

- 1.- La Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena lleva ya varios años sin recibir subvención alguna para la mejora de sus instalaciones, la renovación del material práctico o bibliográfico, o siquiera fungibles para cosas tan simples como cargar de tinta una impresora. Los estudiantes no tienen a su disposición una biblioteca actualizada, tampoco materiales prácticos renovados para sus asignaturas, y dependen de las aulas que cede en el edificio del CIM la Universidad Politécnica de Cartagena, aulas que se agradecen, pero cuya necesidad de uso responden a un desinterés absoluto por parte de las instituciones por que el centro esté convenientemente equipado para que sus alumnos reciban una formación de calidad en unas instalaciones a la altura de sus necesidades.
- 2.- Para que mejorase la situación, la Comunidad Autónoma y la Universidad de Murcia firmaron un acuerdo en 2.007 para transferir la pertenencia de la Escuela a esta última. En dicho acuerdo, se firmó el compromiso de construir un nuevo edificio para el centro, además de que el profesorado quedaría asumido por parte de la Universidad de Murcia a cambio de que la Comunidad le traspasase a esta mensualmente el coste de las nóminas. A fecha de hoy, todo el contenido de este acuerdo ha tenido efecto nulo, ya que la situación de la Escuela de Enfermería de Cartagena sigue siendo la misma que hace cinco años, y con posibilidad de que empeore.
- 3.- Recientemente se ha hecho público el interés del ISEN Formación Universitaria, centro privado adscrito a la Universidad de Murcia, por acoger los estudios de Enfermería correspondientes a la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena, que de esta forma pasarían a estudiar en un centro privado y, por tanto, pagando tasas más caras que los precios públicos que actualmente pagan, que son los mismos que pagan los estudiantes de Enfermería de las facultades de Murcia y de Lorca.

Desde este Consejo de Estudiantes comprendemos la existencia de centros privados adscritos a nuestra universidad pública, e incluso la valoramos de forma positiva en tanto que son capaces de crear nuevas ofertas de títulos incluso en momentos en los que los centros propios de la Universidad de Murcia son incapaces de hacerlo.

Ahora bien, desde el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia rechazamos



REGISTRO DE SALIDA

Nº de registro: 9

Fecha: 20 / 02 / 2012

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



completamente la posibilidad de que la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena cierre, reduciéndose así el número de alumnos que pueden acceder anualmente a los estudios de Enfermería en centros públicos, así como también repudiamos la posibilidad de que estos estudios sean acogidos por un centro privado, puesto que además estaríamos sentando un peligroso precedente de privatización de unos estudios que, actualmente, son públicos.

Por estas razones, desde el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia exigimos:

- 1.- Que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de las consejerías de Sanidad y de Universidades, Empresa e Innovación, como responsables de las diferentes partidas presupuestarias que afectan al centro, procedan a la mejora de sus instalaciones y materiales, para que los estudios de Enfermería en Cartagena respondan convenientemente a los criterios de calidad que se exigen en la actualidad, así como a las necesidades de sus estudiantes.
- 2.- Que igualmente la Comunidad Autónoma lleve a cabo las gestiones necesarias para cumplir con el acuerdo firmado con la Universidad de Murcia en 2.007, y que proceda a iniciar la transferencia de competencias y de dinero necesarios para que la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena se convierta en un centro propio de la Universidad de Murcia. Y asimismo, que inicien los trámites precisos para la construcción del nuevo edificio junto al Hospital Santa Lucía.
- 3.- Que el Rectorado de la Universidad de Murcia se manifieste en apoyo a la existencia de un centro público en el que se imparta la titulación de Enfermería, y que niegue públicamente la posibilidad de que estos estudios pasen a impartirse en el ISEN, con el consiguiente aumento en el precio de matrícula que ello conllevaría.

Y en consecuencia con todo ello, apoyamos todas las reivindicaciones exigidas desde la Delegación de Alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena, así como las movilizaciones y protestas convocadas por esta, exigiendo conjuntamente las explicaciones y soluciones pertinentes.

Por último, desde este Consejo de Estudiantes queremos aclarar que no es nuestra intención, en ningún momento, atacar los legítimos intereses del ISEN o de cualquier otro centro adscrito privado. Entendemos sin embargo que la importancia por mantener unos estudios públicos, máxime en épocas de crisis económica, es crucial para salvaguardar el derecho a la formación de los futuros profesionales de Enfermería.

En Murcia, a 20 de febrero de 2012

